

# El informe de gestión

En el plazo máximo de tres meses a partir del final del **ejercicio social** una empresa está obligada a presentar junto con las **cuentas anuales** y la **propuesta de aplicación del resultado**, el **informe de gestión**.

A continuación recogemos los elementos exigidos en el artículo 262 de la Ley de **Sociedades de Capital** y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 2 de julio de 2010, así como las recomendaciones para su elaboración contenidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las **entidades cotizadas**", publicada en 2013 por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**.

## Objetivos del informe de gestión:

La divulgación del informe de gestión tiene como objetivo principal suministrar información para interpretar los resultados y la situación financiera de una empresa así como para prever su evolución futura. Además, el informe de gestión tiene como objetivo explicar los riesgos, incertidumbres y oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

## Contenido del informe de gestión:

La CNMV recomienda que el informe de gestión contenga, al menos, los apartados siguientes:

### 1. Situación de la entidad

El informe de gestión ha de contener información relacionada con la **estructura organizativa** de la empresa y su proceso de toma de decisiones para llevar a cabo la **gestión del negocio**. Asimismo, el informe de gestión debe proporcionar información sobre los objetivos y estrategias de actuación de la entidad. Esta información debe ayudar a los usuarios de la información a entender, no solo la entidad y, en su caso, el **grupo** encabezado por ella, sino también el entorno en el que esta opera. Además, se configura como punto de partida para explicar y comprender los resultados y sus perspectivas.

### 2. Evolución y resultado de los negocios

Las empresas deben realizar un análisis de la evolución de sus negocios, exponer su opinión sobre los factores y tendencias que influyen en ellos así como explicar cómo han afectado, positiva o negativamente, a los resultados. Normalmente se compara el **rendimiento** del ejercicio sobre el que se reporta con el rendimiento del año anterior. Para facilitar la comprensión de estos aspectos suelen aparecer indicadores fundamentales - tanto de carácter financiero como no financiero que también habrá que definir y cuya medición exacta en muchos casos habrá que explicar, sobre todo si no están recogidos en las **normas contables** o, si se trata de factores o variables extracontables (unidades producidas/hombre, ventas por tienda, etc.), cuyo significado no sea generalmente aceptado.

Geschäftsjahr  
 Jahresabschluss  
 Vorschlag zur Gewinnverwendung; Lagebericht

Kapitalgesellschaften

börsennotierte Gesellschaften  
 Nationale Börsenaufsichtsbehörde

Organisationsstruktur  
 Geschäftsführung

Konzern

Entwicklung und Ergebnisse des  
 Geschäftsverlaufs

Ertrag

Rechnungslegungsnormen

## 2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los usuarios de la información financiera también valoran el conocimiento de determinados aspectos no financieros del **desempeño** de la entidad, entre los que destaca la dimensión social — con particular énfasis en el desarrollo del factor humano dentro de la empresa — y la **gestión ambiental** desarrollada. En caso de incluir información sobre este tema, deben tratarse los puntos siguientes

- Los objetivos, estrategia y planes de actuación en cada una de las áreas, haciendo referencia a los principales riesgos asumidos.
- Las actuaciones llevadas a cabo en el periodo, junto con los indicadores que contengan los resultados de la gestión realizada.
- La comparación con otros periodos o con los objetivos a alcanzar, explicando las mejoras logradas y las dificultades encontradas.
- Los planes y compromisos futuros, así como la probabilidad de que se lleven a cabo satisfactoriamente.

Performance

Umweltmanagement

## 2.2. Medio ambiente

Umwelt

## 2.3. Liquidez y recursos de capital

Liquidität; Kapitaleinsatz

La empresa describirá y analizará la procedencia de los recursos financieros más significativos, así como la política seguida en su utilización. Esta información es muy significativa a la hora de evaluar las perspectivas de la compañía e incluso sus posibilidades de éxito. En concreto, es recomendable que, al tratar esta cuestión, en el informe de gestión se haga referencia a los siguientes aspectos:

- Liquidez: fuentes y usos de los recursos líquidos, comentando las perspectivas de evolución futura.
- Recursos de capital: estructura de la financiación permanente y su evolución para afrontar los planes de inversión de la entidad.
- Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance, en la medida que comprometan fondos líquidos futuros.

## 2.4. Principales riesgos e incertidumbres

La descripción de los **principales riesgos e incertidumbres**, ya sean de tipo operativo o financiero, a los que se enfrenta la entidad, debe formar parte del contenido del informe de gestión. Se deberá desvelar información relativa a, por un lado, la exposición de la entidad a los riesgos operativos, financieros, de precio, de crédito y de liquidez entre otros y, por otro, se hará mención, cuando sea preciso, a los objetivos y políticas de **gestión de los riesgos** a los que la entidad sea más sensible. Se recomienda tratar, al menos, los siguientes tipos de riesgos, cuando sean relevantes para la entidad:

Hauptrisiken; Unsicherheitsfaktoren

Risikomanagement

### 2.4.1. Riesgos operativos

- Riesgo regulatorio

- Otros riesgos de la explotación.

#### 2.4.2. Riesgos financieros

- Riesgo de mercado
  - Riesgo de tipo de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
  - Riesgo de precio de los instrumentos financieros
  - Riesgo de precio de las materias primas
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez (en la medida que no esté cubierto por lo tratado bajo el epígrafe 2.3 Liquidez y recursos de capital)

#### **2.5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

Se recomienda que el informe de gestión recoja la información relativa a los acontecimientos ocurridos tras el **cierre del ejercicio** económico sobre el que se reporta. Éstos se definen como aquellos eventos, favorables o desfavorables, que tienen lugar entre la fecha de **cierre del balance** y la fecha en la que la publicación de los **estados financieros** es autorizada. Se pueden identificar dos tipos de eventos:

- Aquellos que proveen información de condiciones ya existentes en la fecha de cierre de balance. El efecto material de estos hechos sería el ajuste de magnitudes ya reflejadas en el balance (eventos que requieren un ajuste).
- Aquellos indicativos de condiciones que surgen tras la fecha de cierre del balance; que no modifican magnitudes consignadas en el balance, ya que dichos eventos no existían con anterioridad a la fecha de cierre del mismo (eventos que no requieren un ajuste). La entidad debería centrarse en exponer únicamente aquellos eventos de carácter significativo, explicando las consecuencias que podrían tener en su evolución previsible, teniendo en cuenta la estrategia que se sigue para gestionar sus efectos, tanto si son favorables como si son desfavorables.

Ende des Geschäftsjahrs

Bilanzstichtag  
Jahresabschluss

#### **2.6. Información sobre la evolución previsible de la entidad**

Dentro del informe de gestión debe existir un epígrafe dedicado al tratamiento de la información prospectiva, donde se analice la evolución previsible de la entidad. Los estados financieros, dada su naturaleza, se centran en proveer información acerca de sucesos pasados, pero los usuarios encuentran útil conocer la apreciación que la dirección tiene de la evolución previsible de la entidad, con el fin de realizar sus propias predicciones. Por esta razón la entidad, a través del informe de gestión, ha de desvelar este tipo de información prospectiva, que habrá de ser analizada en conjunto y puesta en relación con los objetivos que la entidad haya enunciado y las estrategias desplegadas para alcanzarlos. Dado que la entidad no es un ente aislado, se entiende que las apreciaciones respecto a la evolución de esta dependerán de la evolución que presente la propia economía, el sector en el que opere y otras variables de índole económica o política, sobre las cuales la capacidad de influencia de la

entidad podría ser muy pequeña o nula.

## 2.7. Actividades de I+D+i (Investigación+Desarrollo+innovación)

Las actividades de **investigación, desarrollo e innovación** están directamente ligadas al futuro desarrollo de la entidad, puesto que le permitirán seguir ofreciendo a sus clientes o usuarios productos o servicios de mayor calidad o más baratos. El esfuerzo en actividades de I+D+i, determinado por una estrategia y unos objetivos concretos que los usuarios del informe de gestión deben conocer, está estrechamente ligado con la evolución a medio y largo plazo de la entidad, ya que le permitirá mantener su actividad o, en su caso, aumentarla. En algunas ocasiones, la entidad no puede sobrevivir en el tiempo.

Forschung; Entwicklung;  
Innovation

## 2.8. Adquisición y enajenación de acciones propias

El informe de gestión obliga a la entidad a informar sobre la **adquisición y enajenación de acciones propias** (artículo 148.d) de la Ley de Sociedades de Capital). Las transacciones con acciones propias pueden modificar el valor de los títulos en poder de los accionistas, por lo que los usuarios del informe de gestión necesitan conocer los objetivos que la entidad persigue con estas operaciones y la forma en que se instrumentan o van a instrumentar las actuaciones con ellas realizadas. Además, sería interesante conocer qué impacto ha tenido la operativa con acciones propias sobre el rendimiento obtenido por el accionista, y sobre el valor de las acciones.

Erwerb und Veräußerung eigener  
Aktien

## 2.9. Otra información relevante

### 2.9.1. Evolución bursátil

Entwicklung des Börsenwerts

Las entidades cotizadas suelen incluir en el informe de gestión información sobre el comportamiento de los valores emitidos en el mercado y sobre la rentabilidad alcanzada a lo largo del periodo cubierto por el informe de gestión. Es sumamente recomendable incluir este tipo de información, confeccionada de forma objetiva, comparable y comprensiva, porque incide sobre hechos y cifras que afectan directamente al inversor actual, y pueden tener un impacto relevante en los inversores potenciales.

### 2.9.2. Otra información

La entidad, una vez analizada su trayectoria en el pasado y la situación actual, decidirá qué otra información puede ser necesaria para que los usuarios evalúen su posición actual y puedan hacer previsiones respecto a la evolución futura, incluyéndola en el informe de gestión. Por ejemplo, puede ser recomendable ofrecer información sobre aspectos tales como la política de dividendos o la gestión efectuada en relación a la calificación crediticia.